

**Acta de Acuerdos Núm. 10  
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Continuación

Sesión 2 de 4

20 de diciembre de 2021

**SIN ACUERDOS**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con diez minutos del día veinte de diciembre de dos mil veintiuno en sesión virtual celebrada a través de la plataforma Google Meet, con liga electrónica <https://meet.google.com/ipu-xjay-ubh>, a través del correo electrónico institucional y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 24, 25 fracción IV del Estatuto General Orgánico, y atendiendo la Convocatoria enviada el día catorce de diciembre, respecto a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA/EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO DE PLANTEL CUAUHTÉMOC**, se reunieron las y los consejeros del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Nelly Angélica Flores Pacheco, Eduardo Delgado Fabián; del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Fabiola Ortega Garnelo y Víctor Manuel Castañeda Saldívar; y del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Gerardo Antonio Oseguera Peña.

**ACTA RELATIVA AL PROCESO DE INSACULACIÓN PARA LAS VACANTES DE LOS  
ÓRGANOS ELECTORALES QUE ORGANIZARÁN LAS ELECCIONES DEL COORDINADOR DE  
PLANTEL CUAUHTÉMOC**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con diez minutos del día veinte de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a través del enlace a: <https://meet.google.com/ipu-xjay-ubh>, se encuentran presente los C.C. Actuario Octavio León López de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones; L.C. Judith Pachecho Rojas representante de la Contraloría General de la universidad, en atención al correo electrónico VCPC/ST/ce35/161221 para llevar a cabo la insaculación

de las vacantes de los Órganos Electorales que participarán en el proceso de elección del Coordinador del Plantel Cuauhtémoc.

La presencia del personal de la Contraloría General solamente tiene como objeto verificar la legalidad y transparencia de la presente diligencia.

A continuación, se hace constar que los presentes en este acto tienen a la vista dos bases de datos electrónicas que contienen los padrones electorales de los sectores estudiantil y administrativo, técnico y manual que se emplearán como insumos para realizar la insaculación de las vacantes. En congruencia con el procedimiento de insaculación empleado en la Institución el personal reunido hacen constar que el procedimiento de insaculación se llevará a cabo de la siguiente forma:

**CRITERIOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN -----**

1. A cada integrante de la comunidad que aparece en cada una de las bases de datos del sector administrativo y del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología, se le asignará un número aleatorio. -----
2. Las listas así obtenidas se ordenarán, en orden progresivo ascendente, conforme al número asignado de forma aleatoria. -----
3. Los primeros renglones de cada lista serán los miembros de la comunidad elegidos por la insaculación, en cada sector. -----
4. El número de vacantes a insacular se establece de acuerdo con los requisitos de cada órgano, a saber: una vacante del sector Administrativo, Técnico y Manual para el Colegio Electoral; Una vacante del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología para el Comité de Impugnaciones. -----

5. Se tomarán los cinco primeros lugares de las listas resultantes en la insaculación por cada vacante. En caso de se obtuviera algún miembro de la comunidad imposibilitado para cubrir la vacante (que se encuentre de licencia o que sea personal de confianza, en el caso de los estudiantes que tengan baja temporal, o que pertenezcan actualmente a algún órgano de gobierno en la universidad o de representación), se continuará con el registro siguiente.-----

A continuación, siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día en que se actúa, se da inicio al proceso de insaculación antes descrito, obteniéndose los siguientes resultados:-----

----- **RESULTADOS**

Colegio Electoral	
Sector Administrativo Técnico y Manual	No. empleado 2009010370, No. empleado 2016090632 No. empleado 2009010365 No. empleado, 2014100260 No. empleado, 2007120406

Comité de Impugnaciones	
Sector Estudiantil	Matrícula, 21-011-0991 Matrícula, 17-011-1208 Matrícula, 18-011-1308 Matrícula, 20-011-0636 Matrícula, 17-011-0156

No habiendo nada más que hacer constar, se da por concluido el presente proceso de insaculación siendo las diez horas con veintiún minutos del mismo día de su inicio, veinte de diciembre de dos mil veintiuno. Dado que la sesión fue realizada de manera virtual debido a las condiciones por la pandemia, posteriormente se recabarán las firmas y será enviada el Acta a las instancias participantes: para el Consejo del Plantel Cuauhtémoc, otra para la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y para la Contraloría General..-----

**Por el Consejo del Plantel Cuauhtémoc:**

Fabiola Ortega Garnelo

Gerardo Antonio Oseguera Peña

Eduardo Delgado Fabián

Nelly Angélica Flores Pacheco

Víctor Manuel Castañeda Saldívar

**Por la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones:**

Actuario Octavio León López

Por la Contraloría General:

L.C. Judith Pacheco Rojas

Siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día veinte de diciembre de 2021, se da por concluida la continuación (segunda parte) de la Sexta Sesión Extraordinaria del V Consejo del Plantel Cuatepec.